



Las Inspecciones Judiciales en el juicio contra Texaco fueron postergadas por pedido de los demandantes

Esta semana debían llevarse a cabo las visitas a los pozos Shushufindi-10 y Shushufindi-11

Nueva Loja, 19 de julio, 2006- Esta semana debían realizarse las inspecciones judiciales a los pozos Shushufindi-10 y Shushufindi-11 los días miércoles y jueves. Estas inspecciones fueron solicitadas por los demandantes, pero misteriosamente el jueves 15 de julio solicitaron a la Corte Superior de Nueva Loja la postergación de las inspecciones. Es un ejemplo más de que los demandantes están tratando de dilatar el proceso judicial.

De las 122 inspecciones en el juicio contra Texaco:

25 fueron pedidas por Chevron
11 fueron pedidas por las dos partes
86 fueron pedidas por los demandantes

De las 42 inspecciones realizadas hasta hoy (19 de junio, 2006):

15 fueron pedidas por Chevron
11 fueron pedidas por las dos partes
16 fueron pedidas por los demandantes

La postergación de las inspecciones es otra maniobra desesperada de los demandantes, quienes no han podido probar ninguna de sus acusaciones ante la Corte Superior de Nueva Loja. Ante su falta de argumentos técnicos y legales se han visto obligados a recurrir a mentiras recurrentes.

Hasta el momento los peritos dirimientes o peritos de la Corte han presentado un informe (pozo Sacha-53) y este informe fue favorable para Chevron. Las principales conclusiones del informe son: “las áreas remediadas no representan un riesgo de salud pública ni contienen niveles dañinos de contaminantes derivados del petróleo” y “Texpet condujo una remediación efectiva que cumplió con todas las normas de cierre incluidas en el Plan de Remediación aprobado por el gobierno del Ecuador y Petroecuador”.